

diez y nueve de Abril de mil
ochocientos noventa.

El Alcalde,
Daimé Gili

El Secretario,
Don M. Salom

En el pueblo de San Quirico de
Ferrara a veinte y seis de Abril
de mil ochocientos noventa, reu-
nidos que fueron los Sres. Concejales
que al margen se expre-
san y siendo las siete de la no-
che hora señalada en la carta
convocatoria, el Sr. Alcalde Don
Daimé Gili y Francisco declaró abier-
ta esta sesion ordinaria por ha-
ber número de Sres. Concejales
para celebrarla.

Se leyó y aprobó el acta an-
terior.

En este estado y a propuesta del
Sr. Leonart (D. Lore) se acordó
imponer un recargo de un
cienta por ciento sobre el
Impuesto de las cédulas personales
que han de regir durante el



proximo año económico de mil
ochocientos noventa a mil ochocien-
tos noventa y uno.

Y no habiendo otro asunto
de que tratar, el Sr. Presiden-
te levanta la sesión, de que certifico

El Alcalde Presidente,

José María Gil
Díez

José María Gil
Díez

Miguel Pibernat

Don M. Salom Irujo.

En San Lirio de Vitoria a veinte
y nueve de Abril de mil ochocien-
tos noventa: Reunidos en las Casas
Consistoriales, los S. S. del Ayuntamiento
a igual número de contribu-
yentes Asociados anotados al mar-
gen, previa la convocatoria legal
oportuna, bajo la Presidencia